Mártes 30 de Noviembre de 1890 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1391

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad	25 pesos
Campaña y Provincias	35 »
Por medio de agente	30 »
Número suelto	1 »

Gerente: José María Velazquez — Redaccion y Administracion: Calle Perú 141 — Editor: Luis Alsina

ALMANAQUE

Martes 30 — San Andrés, apóstol

Dr. DARDO ROCHA

(Candidato de El Demócrata para futuro Gobernador de la Provincia)

EL DEMÓCRATA

La palabra del Dr. Rocha

En la seccion respectiva dimos cuenta ayer de la solemne proclamacion, en Variedades, de la candidatura del eminente ciudadano Dr. D. Dardo Rocha, para futuro gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Concluido el nombramiento de los electores, el Dr. Del Valle hizo indicacion para que la concurrencia fuera á saludar al candidato, y á darle cuenta del acto que acababa de celebrarse.

Llegados á la casa del Dr. Rocha, como lo hemos dicho ayer, varios oradores hicieron uso de la palabra. pidiendo despues todos los manifestantes que hablara el futuro Gobernador, quien visiblemente emocionado pronunoió, con voz poderosa, un elocuente discurso.

Hé aquí un extracto de él:

«Recibo, dijo, del Dr. del Valle la nueva de haberse proclamado mi candidatura. Siento el mas profundo agradecimiento, pero siento tambien el peso de la responsabilidad.

«Soy uno de los vuestros, un soldado del partido, de este partido en el que hay tan grandes almas y en el que todos han sido iguales para el sacrificio».

Habló de las rivalidades de los partidos y rifiriéndose á la Capital, dijo, que hoy ya era un hecho consagrado por las aspiraciones de todos.

Se ocupó despues de la desunion, y dijo que esto habia servido en el extranjero para preparar sus tiros contra la República.

«Si quereis ser, dijo, una gran nacion, es necesario vivir unidos, manteniendo el respeto á la autoridad. El dia que se abra la puerta de las revoluciones, empieza la ruina y el destrozo de la patria. La libertad es imposible con el desórden y la anarquía, que trae las tiranías y los verdugos que se apoderan del poder. Y bien, señores, opongámosle la paz, y digámos ahora y siempre: la revolucion jamás!

«Deseo fervientemente que se aumente nuestro territorio, que la miez cubra nuestros campos, y que el trabajo lo tecunde dia por dia.»

Despues, refiriéndose á las cuestiones internacionales, dijo:

«Estamos amenazados de ese espíritu de conquista, que como ave de rapiña ha venido á posarse bajo el cielo de la América. El peligro existe, y la única manera de evitarlo, es la union de todos los argentinos, la union en torno al Primer Magistrado, para quien pido me acompañeis en un: Viva el Presidente de la República!

«Se ha insistido, agregó, que la sombra de nuestro partido era el espíritu de separacion y la tendencia de fundar una hegemonia, haciendo que esta provincia pesara como plomo sobre sus hermanas. Pero nuestro sentimiento de nacionalidad queda bien probado, despues de la reciente sancion de la Legislatura.

«Despues de la independencia y de la caída de la tirania, dijo en seguida, la solucion de la cuestion capital, señala la tercera gran fecha.»

Terminó haciendo un lijero programa y ocupándose tambien de la prosperidad futura de la Provincia.

Muy aplaudido fué este brillante discurso, que bien puede tomarse como base del programa de Gobierno del distinguido ciudadano, que Buenos Aires ha designado para que dirija sus destinos.

Buenos Aires, como lo espresó oportunamente el Dr. Del Valle, ha encontrado el hombre que puede llenar la difícil tarea del gobernante.

Ese hombre es Dardo Rocha.

Intereses del Municipio

Digna de encomio es la actividad que despliega el Presidente de la Municipalidad, don Torcuato de Alvear, secundado en sus tareas por los otros miembros que componen la corporacion.

Si hemos de decir verdad, la Administracion pasada hizo muy poco, nada en pro de los intereses del Municipio.

Por manera que la actual es la que ha tenido y tiene á su cargo el formular y hacer prácticas las reformas que eran reclamadas por el vecindario.

En esta época, especialmente, en que los calores se dejan sentir, es necesario ejercer una vijilancia constante sobre los conventillos, casas de inquilinato y otros sitios que pueden ser focos de perniciosas enfermedades.

El Sr. Alvear lo ha comprendido así y al efecto ha dictado órdenes muy oportunas, cuya ejecucion es un hecho—y que nos librarán de epidemia.

Todo lo que sea tendente á conservar en buen estado higiénico á la ciudad, ha sido tratado con preferencia por la Corporacion Municipal.

Ademas se han empezado ya algunos trabajos para el mejoramiento de las calles y paseos públicos, y se ha intimado á los dueños respectivos la construccion de veredas, frente á sus casas que antes carecian de ellas.

Las casas de tolerancia, casinos y otros lugares de perversion é inmoralidad, han sido clausurados casi en su totalidad, quedando solo aquellos que es materialmente imposible cerrar, por razones que se comprenden.

Las empresas de tramways habian descuidado el empedrado de sus vías, llegando á hallarse en un estado pésimo—á todas aquellas se les ha obligado á que procedan inmediatamente á su compostura.

Cien otras reformas y decretos importantes podíamos citar que ha llevado á cabo y firmado el Presidente de nuestra Municipalidad, señor Don Torcuato de Alvear.

Pero bastan las enumeradas, para que el público comprenda que sus intereses están bajo la custodia de personas tan activas como inteligentes.

Mucho hay que hacer todavia en bien del municipio, con particularidad en lo que se refiere á la higiene, pero vista la buena marcha de la corporacion, hay motivos para creer que todo lo que hoy es proyecto, será en breve realizado.

Nos complacemos en hacer públicos estos hechos, que demuestran una vez mas la contraccion y competencia del señor Alvear.

COSAS AGENAS

Señor Director de *El Demócrata*.

Sírvase dar lugar en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas que dirijo en respuesta al original decreto con que el Gobernador Romero aceptó mi renuncia del puesto de Comisario de Policía.

De Vd. atento y S. S.

Vicente M. Hernandez.

Con fecha 18 del corriente, el Gobernador de la Provincia dictó un Decreto organizando la Policía y entre otros nombramientos venia el mio para Comisario de una seccion.

Este nombramiento me fué comunicado por nota del Ministro D'Amico.

No hallándome en disposicion de aceptar el puesto para que se me designaba, lo renuncié inmediatamente en los términos mas cultos y comedidos agradeciendo como debia, aquella confianza, y reiterando las seguridades de mi consideracion y respeto.

Estaba dentro de los límites de mi derecho, y lo ejercia sin salir de los que impone la cultura.

A esa renuncia ha contestado el Gobierno de la Provincia, con el decreto que la prensa ha publicado y que transcribo aquí por su notable originalidad.

Dice así:

«Contéstese que el Gobierno acepta la renuncia presentada del puesto de Comisario de Policía para el cual nombró á D. Vicente M. Hernandez á pedido suyo y asediado por numerosas personas que á su solicitud incomodaban diariamente al Gobierno solicitando para él ese empleo y Publíquese.

ROMERO.
CARLOS D'AMICO.

Dejo al juicio imparcial de las personas sensatas, el fallo sobre la prudencia, mesura y circunspeccion de que como hombres de Gobierno dan testimonio los firmantes de ese decreto.

Todos los ciudadanos nos debemos recíproco respeto y si lo debemos mayor á aquellos que están constituidos en autoridad, pero no es menos cierto que ellos lo deben igualmente á todos los demas, y que no les es permitido en su arrebato genial atropellar contra todos esos respetos y contra toda consideracion.

En primer lugar, no es cierto, que yo haya pedido al Gobierno ese nombramiento. No he hablado *jamás, entiéndase bien jamás* con Romero ni antes ni despues de ser *Gobierno* y con D'Amico una sola vez en toda la vida, no obstante de haberlo visto terminada la guerra, cruzar dias enteros las de Belgrano quizá mendigando favores para asegurar su empleo de secretario del Senado, ó conseguir otro mejor rentado.

De estas evoluciones yo no soy capaz, y por consiguiente menos de ir á golpear las puertas de su Gobierno, solicitando un empleo y mucho menos con el caracter que quiere hacerme aparecer el Decreto.

Eso queda para los hombres de otra pasta que no es por cierto la mia.

El primer fundamanto del decreto es por lo tanto gratuito, como ofensivo y falso.

Debo suponer que es igualmente gratuito y sin fundamento lo de las numerosas personas que han asediado al gobierno incomodando diariamente á S. E. el señor Gobernador y á su señoria el señor Ministro, solicitando ese empleo para mí.

A nadie he pedido ese servicio y no me lisonjeo de tener tan numerosos y oficiosos amigos que hayan acudido en multitud á importunar al señor Romero solicitando un empleo para mí.

De todos modos sobresale en ese decreto el espíritu de complacencia del señor gobernador, para dar empleos no á quien los merece y posee la idoneidad y calidades necesarias, sino á quien mas lo asedia, incomodándolo diariamente.

Ya saben el camino los que deseen obtener un empleo—S. E. lo ha revelado oficialmente.

Por otra parte, ¿á quien se le ocurre asegurar como asegura ese decreto que esas numerosas personas que incomodaban al gobierno, lo hacian á solicitud mia?

Esto no tiene, no diré circunspeccion, pero ni la mas trivial nocion de prudencia.

¿Y quién puede creer que yo pida un empleo y lo busque haciéndolo solicitar por intermedio de numerosas personas para inmediatamente de obtenido, renunciarlo?

El decreto del Gobierno pues, aceptándo mi renuncia me infiere una ofensa gratuita, me dirije un agravio que ningun poder público puede hacer á un ciudadano y se basa en fundamentos de todo punto falsos.

Podria usar términos mas severos; pero respeto la cultura, y la sociedad impone límites que por mi parte no quiero ultrapasar.

Dejo eso honor para otros.

Parece que el señor Romero se crée ya Gobernadar *Rural* en el significado mas atrasado de esta denominacion, ó que la atmósfera gubernativa hubiese quedado saturada, con el espíritu de la guerra, ó que el gobernador y su Ministro, no supieran lo que es un hombre decente que se estima y se respeta y los miraron á todos como si todos fuéramos iguales.

De vd. su afmo. y SS.

Vicente M. Hernandes.

TEATROS

Los centros de diversion son el alimento del espíritu. En ellos se pasa el tiempo agradablemente y la imaginacion se distrae ya absorvida en los episodios que se representan, ya entregada á la dulce satisfaccion del regocijo que ofrece un espectáculo alegre.

En una escena que los artistas llaman *fuerte* se contrae el espectador á aleccionarse en los pasajes de la vida y saca provecho de la representacion, porque adquiere un conocimiento mas que en la práctica de la existencia lo ayuda á salvar el abismo.

En los pasajes de la escena alegre, á la par que se instruye el auditorio adquiere superticiones, ora útiles, ora desproporcionadas, pero todas las impresiones que se revelan en la escena concluyen por ser una adquisicion para todo el que vá al teatro.

En todos los centros de diversion una parte de la concurrencia, que indudablemente es la que menos se cuida de si misma, se entrega durante la representacion á curiosear en los demas asistentes, sea para criticar trajes, divulgar al prójimo ó fijarse en la carita bonita, en el rico vestido y en la ridiculez de un sombrero de esta ó aquella dama. Esa carabana de espectadores la componen regularmente jóvenes imberbes que no tienen mas que un presente pasagero, con atractivos que si bien no les ofrece un porvenir risueño, les hace entrever la dicha de una hora; hora de deleite, de placeres y de encantos que adornan la irreflexion. Tambien figuran en sus filas ciertos *vejetes* gastados por el tiempo y sus obras; hombres de treinta años que muestran una salud envidiable en sus rostros, pero que si su físico fuera reconocido por un médico resultaria un *cadáver andante*.

El pueblo sensato que vá á los teatros es el sabio que cubre con su manto la mancha que el ignorante apunta con el dedo.

Politeama Argentino

Este es uno de los magníficos centros de diversion con que cuenta Buenos Aires.

Su construccion, que fué dirijida por uno de los mas inteligentes ingenieros, señor Medici, ofrece al público toda clase de comodidades. Un escenario calculado á la capacidad del recinto, filas de palcos convenientemente colocados, de manera que la concurrencia puede ver sin incomodarse; dos *parterre* con diferentes entradas y la distancia de las sillas bien espaciosa; un hermoso *picadero* para los ejercios de los animales; un *paraiso*, cómodo y varias filas de *gradas* en que los espectadores pueden gozar perfectamente la funcion.

La forma interior del Politea merece el aplauso de todos los inteligentes. Como complemento y apropósito de la estacion que atravesamos, el Politeama tiene diez ó doce espléndidas ventanas por las que penetra el aire.

Una niña que frecuenta ese teatro nos decia ayer:

—El Politeama Argentino es un *nido rosado*: la deliciosa brisa que por ventanas penetra, los atractivos del espectáculo; las matronas y sobre todo......los *pollos barbudos*, como los acordes de la orquesta realizan la armonía.

Ahora en cuanto á lo que se relaciona con la empresa, solo diremos que los señores Ciacchi y Moreno son hombres hábiles y que han de hacer cuanto sea posible por llenar sus deberes para satisfacer al público que los protege.

Respecto á la Compañía Guillaume, creemos inútil decir una palabra mas de lo que hemos escrito en números anteriores. La Compañía Guillaume es digna del público bonaerense.

Todas las noches hay espectáculos nuevos en el Politema hasta tanto el inagotable repertorio concluya, lo que sucederá por lo menos, dentro de tres meses, y para esa fecha ya habrán llegado á la compañía nuevos artistas.

Esta noche habrá una gran novedad: *debut* de los hermanos Fernando con un *gran salto*, nunca efectuado aquí.

Teatro Alegría

Este es el coliseo *chiche*, el punto de reunion de los españoles y las personas afectas á las obras del idioma de Cervantes.

Para el Juéves próximo se anuncia en él una gran funcion á beneficio del distinguido profesor y director de orquesta D. Antonio María Celestino.

No dudamos que el beneficiado obtendrá un buen resultado pecuniario, pues bien lo merece.

El señor Celestino tiene títulos para que se proteja en nuestra sociedad porque á mas de haber proporcionado ratos de placer en los teatros, siempre ha sido el primero en tomar parte desinteresadamente en las funciones de caridad iniciadas por las Damas de Benificencia.

En la seccion *Diversiones* vá el aviso del espectáculo.

Jardin Florida

Los conciertos que á menudo tienen lugar en ese magnífico y poético punto de reunion de la *crema* de la distinguida sociedad porteña, siguen atrayendo gran concurrencia.

Esta noche el Director de la gran orquesta, señor Patin, ofrece un nuevo y variado programa del gran concierto musical anunciado.

A *La Florida* esta noche.

GALERIA DE LAS MUJERES

Como homenaje al contenido de estos bosquejos y para que la gloria ó la maldicion le quepa á quien los ha escrito, declaramos que su autor es el caballero francés V. Lautina.

LA ITALIANA

«El ódio en el corazon y el amor en los ojos!» Orgullo de gran señora. Naturaleza de cortesana; ama el dinero y el placer; indócil, perezosa y colérica; ambiciosa y servil si su interés lo exige; no comprende del arte sino lo que pinta la pasion material; no es religiosa sino exteriormente; se prepara para las aventuras; su madre se ha casado con el conde A... ha sido robada por el príncipe B... á quien abandonó para seguir al marqués G... ¡Ya no se lleva la cuenta: ayer, este; hoy, aquel! Su hermana mayor partió con un pintor que hacia su retrato, fué traida por un tenor, y se ha casado con un príncipe.

Físico atrayente. Sabe vestirse con telas apenas cortadas al talle. Se envuelve en una boa, se peina con un alfiler, se adorna con una perla. Su voz que tiene sonidos discordantes cuando habla, se hace armoniosa cuando canta.

Se casa siempre con un italiano, y no busca á los estrangeros, sinó cuando proyecta viajes. Crédula y superticiosa, cree en los presagios y los maleficios. Teme el mal de ojos, los cuchillos en cruz y las puntas de paja.

Cuarto lujurioso; dorados espléndidos, cuadros, estátuas, mosaicos, esmaltes, candelabros. El lecho es una obra de arte: las cortinas de raso están sostenidas por amores que parecen regocijarse.

LA ESPAÑOLA

Parece una Criolla. Muchacha pintona. El sol que hace florecer el naranjo, ha desenvuelto sus sentidos antes que su espíritu se formase. No ha habido aun tiempo de dirijirle una palabra de amor, y ya sus ojos hablan de él. Baila, duerme y se abanica; come poco: una jícara de chocolate y pasteles de rosa con olor á pomada bastan para su almuerzo; cena con una serenata. En todos los paises guarda el sello del suyo.

Rinde culto apasionado á don Cárlos ó á don Alfonso. Uno ú otro es su rey, es decir, su propiedad, y *vice-versa*. El primer deber es obedecer al soberano *de las Españas*. Teme á Dios sin embargo; pero Nuestra Señora *del Pilar* misma, no hubiese quizás resistido si la ocasion se le hubiese presentado, de amar á un hijo de Dios.

Muy devota sin que su pensamiento se eleve hasta el cielo; va mucho á las iglesias y se prosterna ante las reliquias; cree que Dios está encerrado en el estuche de oro salpicado de diamantes que brilla sobre el altar, y que nunca sale de allí.

Lleva polleras cortas, medias á la vista y zapatos sin tacones; ama las alhajas y los colores resaltantes. Pasa gran parte de su vida mirando por la ventana cuando le falta balcon. Muy ignorante; no lee, y escribe aun menos.

Desea casarse, no por interés ni por ambicion, sino simplemente porque un instinto natural le hace comprender, aun antes de que haya cesado de saltar en la cuerda, que un marido es una cosa indispensable.

Antes del casamiento nada grave, pero crece bajo una lluvia de compromisos.

Su alcoba está adornada con cajas incrustadas de conchillas y caracoles, y con flores artificiales; pájaros, tortugas, peces! Gran desorden por todas partes y falta de aseo. Se lava gustosamente en verano, pero en invierno, cuando ya no se está en Sevilla... ¡hace tanto frio!

POT-POURRÍ

Sobre contrabandos

Somos enemigos del *bombo*, pero amigos de la justicia.

La mayor parte de los diarios que ven la luz pública en esta gran Capital, han publicado últimamente un detalle de los contrabandos descubiertos este año, por el Resguardo del Muelle de las Catalinas. Pero nuestros colegas al batir palmas por esa escelente fiscalizacion, se han olvidado de enviar un aplauso, al digno gefe de esa importante reparticion.

Al frente de ella, se encuentra un *muchacho* simpático, de todos querido, inteligente, honrado, severo, y que tiene conciencia de sus deberes.

FOLLETIN 8

HERMINIA

(DOLORES DE UN CORAZON)

POR HERACLIA ALEM

X

tan puro como el de la bella Herminia.

Desde aquel dia traté de hacerme presentar á Herminia, lo que no me fué imposible ni difícil.

Si simplemente al mirarla uno se sentia atraido por sus irresistibles encantos, estando á su lado hablándola era otra cosa: aquella mujer era encantadora, divina, de todo su ser emanaba un perfume delicioso, el timbre de su voz era dulce y arrobador.

Nuestra amistad fué estrechándose poco á poco, hasta llegar al punto de no poder pasar muchas horas sin vernos y salir juntas de paseo.

La virtuosa niña, podria bien espresar, marchaba por el árido camino de la vida, sembrando el consuelo por todas partes, y confundiendo sus lágrimas con las de los infortunados.

Qué era para ella la vida? Una dolorosa peregrinacion, cuyo término ansiaba llegara pronto.

Perdida para ella toda esperanza de felicidad, su mision en la tierra no tenia otro objeto que atender á su vieja tia, ir á depositar flores en las tumbas de su padre y de su amado y practicar la caridad.

Las palabras de su padre moribundo habian quedado grabadas en su corazon, y nadie ni nada la hubieran hecho faltar á esos supremos mandatos.

Cuando la desgracia descargó sobre ellas sus furias, arrebatándole dos séres queridos, acató resignada los designios del destino, y cayó en una melancolía profunda.

Por distraerse solia coger á veces un libro, pero pronto lo dejaba para ir á sentarse al piano.

Este gemia al deslizar Herminia sus dedos sobre el teclado; un torrente de armonias, vagas y tristísimas, los ecos mismos del alma adolorida de la artista, las palpitaciones de su corazon que desangraba, todo parecia dar calor y vida á aquellos pedacitos de marfil, á aquellos hilos metálicos.

En estos momentos, era preciso ver á la bella Herminia, olvidada de todo lo que se relacionara con la tierra, semejando en su actitud la estátua del dolor.

Su traje negro, cayendo en anchos pliegues sobre la alfombra, sus sedosos cabellos peinados con el mas delicioso descuido, sus hombros angulosos y descarnados, sus manos pequeñas, que se trasparentaban como hojas de nácar vistas al trasluz, su rostro, en fin, hermoso é interesante á pesar de su estremada demacracion, todo conspiraba á infiltrar en el ánimo esa alucinacion estraña de que es pálido reflejo el efecto producido por los lienzos caprichosos del sombrío pintor Hogarth.

La serenata que ejecutaba Herminia parecia resonar como una plegaria extraña.

. . . .

Era el último dia de Marzo de 1878.

El toque de ánimas vibraba en la torre de la iglesia de Gualeguaychú, cuando yo llegaba á la casa de Herminia, encontrándola inmovil en su asiento.

Sus ojos al verme se animaron.

Aquel semblante parecia iluminado con luces estrañas; sus ojos azules y límpidos se vivificaban con los rayos de un sol nuevo, como el cielo de primavera; sus mejillas tomaron un ligero tinte rosado, y sus lábios se encendieron como dos claveles.

Despues de abrazarnos cordialmente, departimos un momento sobre cosas indiferentes, suplicando yo á Herminia, ejecutara alguna romanza en el piano.

Accedió sonriendo con cariño á mi amistoso ruego.

Mi infeliz amiguita empezó á ejecutar la serenata de Schubert.

Yo temblaba sin saber porqué; aquellas melodías parecian tener algo sobrenatural y misterioso.

Abundantes lágrimas corrian por las mejillas de la candorosa artista; conmovida yo tambien, lloraba en silencio; la voz de mi alma me hacia tristes augurios . . . .

Temblaban ya las últimas notas en el espacio, cuando por una coincidencia fatal, el espejo colocado sobre el elegante instrumento, copió en su ancha superficie, un cuadro que representaba la batalla de Santa Rosa, dónde murió Ricardo, y que estaba colocado al lado opuesto.

Herminia, al observarlo, lanzó un grito penetrante y dobló la cabeza sobre el teclado.

Aquel grito lúgubre y el gemido de las cuerdas metálicas estremecidas, me sacaron de la especie de estupor en que me hallaba y corrí aceleradamente hácia mi amiga.

Herminia, la virtuosa niña, el ángel de la caridad, habia batido sus alas remontando su vuelo al cielo!

Al escribir este relato de *los dolores de un corazon*, muchas veces el papel ha sido regado con mis lágrimas, al traer á la memoria las virtudes y los grandes infortunios de Herminia.

FIN

Es tan buen oficinista, como leal partidario.

Y para decir todo de una vez, diremos que se llama Saturnino Córdoba.

Córdoba es incansable en el ejercicio de sus funciones.

Recto, activo, con condiciones especiales, ha hecho de su empleo una segunda naturaleza.

Sin nada que le obligue á ello, lo mismo se le vé en su puesto al despertar el alba, como á las doce de la noche.

El gobierno del General Roca que hará una administracion de reparacion y de justicia, piensa ascenderlo al empleo de Inspector de Bahia.

Desde ya podemos garantir que en ese puesto, será un centinela avanzado de los derechos del fisco.

El Sr. Agustin y la niña Camila.

En la puerta de calle del Estudio del Dr. Gonzalez encontramos la carta que va á continuacion.

Es una queja de la niña Camila á su adorado tormento don Agustin.

Héla aqui:

Noviembre 26 de 1880.

Caballero estimado Agustin Resiba rrecuerdos de su amable Camila y que se encuentre bueno y con felicidad al resibir estas cuatro lineas mal formadas para us,V. que se á pensado us V. de burlarse de mi Caballero lo ha pensado Muy mal que us V. me tenga para burla suya esta us V. é quivocado Agustin de mandar de sir que ba á benir y us V. no viene us V. si quiere benir me aver benga sin mandar abisar como lozo lia benir y si no quiere venir para mi es lo mismo caballero.

Todavia nadies se a burlado de mi Como us V. sequiere vurlar, el orguyo que yo tengo que mi onor es moi onrado esas personas creo que le abran dicho algo de mi y que disen que me conocen.

S. Soy de V.

Camila.

Y no me conosen es para qué usted no venga á verme. y como seconsidera us V. caballero que tantos jovenos me conoscan que yo para la conparacion suya soi una criatura y jóven tierna y digales que tengan cuidado de á blar demi sino veran, que les voiaser vuno porquemionor nunca andado en voca de nadies asi que yo no quiero que ande i le digo francamente cavliero desde que soy Camila el unico joven que me pretiende es us V. y porque me á pare sido mejor un Cavayero, como us. V. qae en mistiernos lavios a vesado es us. V. y yo no puedo desir que uste me ama ni crer en que es us V. mea dado prueba que me quiere pe ro ami me parese que yo no meresca que us V. meesliriva para saver de us. V.

Lacontestacion espero loma proto de us V. Caballero.

Camila Espindola.

Presidio indeterminado

Un criminal cuyo pasado es una historia de fechorias, fué enviado hace algun tiempo á la Isla de Martin Garcia.

Cometió alli un nuevo crimen, y juzgado por un consejo de guerra condenáronlo á muerte.

Habia sido ya fijado el dia de la ejecucion cuando el Presidente de la República llegó á Martin Garcia.

Se formó una comision de filántropos, que fueron á pedir al General Roca la conmutacion de la pena que se iba á aplicar.

El General no creyó deber rehusar el primer pedido de este género que se le hacia y accedió.

Y he aqui que el criminal se encuentra en la misma situacion de antes, es decir, en pleno presidio indeterminado.

Festividades

El Gobierno Nacional solemnizará con grandes fiestas la promulgacion de la ley de Capital.

Dicho dia será declarado festivo, en homenage al gran acontecimiento consumado.

Se cantará un *Te-deum* en la Iglesia Metropolitana, y la alocucion patriótica estará á cargo de Fray Mamerto Esquiú.

Habrá revista militar y naval, salvas, iluminaciones y cuanto trasluce al regocijo público.

Próximamente se publicará el decreto respectivo.

Gefe de pelota

Ha llegado de Europa un célebre jugador de pelota que anda recorriendo el mundo y desafiando al género humano.

Se ha establecido en uno de los hoteles mas centrales de Buenos Aires y vá á fijar avisos en los diarios, retando á duelo á los jugadores que haya en esta ciudad.

Es vasco-español.

GALERIA HUMORÍSTICA

En una casa de bebidas.

—Hace tres meses que se murió tu mujer, y desde aquel dia no sales de la trastienda del almacen.

—Lo hago para consolarme.

—¿Y durará mucho tiempo el remedio?

—Por lo que voy viendo soy incansablé.

En el confesionario.

—¿Como te llamas hija?

—Padre, mi nombre no es *pecado* ¿á que me lo pregunta vd?

En casa del Sr. Goyena.

Entra el hijo menor á visitar á su padre y olvidándose de la etiqueta iba á sentarse en una silla, cuando su padre lo reprendió, mandando al mismo tiempo que le dieran un taburete sin respaldo

La misma noche, cuando estaban acostándose le iban diciendo el credo, para que lo repitiera, y al llegar á las palabras «y está sentado á la diestra de Dios Padre», añadió, dirigiéndose á su ayo:

—¿En algun taburete sin respaldo?

En la Penitenciaria.

—Por dedicarte á tan mal oficio, como es el de ladron, te ves en esta prision.

—Yo le diré á Vd.; mi oficio no es malo lo que tiene es que, no me han dejado trabajar en él.

En el resguardo de la Capitania.

Trata un comerciante de pasar una partida de lavativas libre de derechos.

El vista exige los derechos, el comerciante sostiene que son usadas y que no deben pagar.

—¿Cómo sostiene vd. que está sin usar toda la partida de lavativas?

—Y lo pruebo. ¿A qué no se atreve vd. á meterse en la boca las pitas?

En una sala de una casa de la calle Florida.

—Siempre oigo hablar de las lunas nuevas y todavia no he oido que nadie hable de las viejas.

—Por que con las lunas pasa lo que con las mujeres; de las viejas nadie hace caso.

Como Isabel la Católica se quejara al historiador Hernando del Pulgar, de que al referir un hecho heróico de Fernando el Católico no la nombrase á ella para nada, prometió el célebre escritor enmendarse para en adelante.

Parió á poco la reina a la infanta doña Juana, y Pulgar escribió el suceso, con un encabezamiento que empezaba asi:

«En tal dia y á tal hora, sus altezas el Rey don Fernando y la reina doña Isabel, parieron una infanta, etc.»

En una fonda de la calle Esmeralda.

Llaman á un médico para que visite á un enfermo grave, y despues de hacer á este todas las preguntas que creyó necesarias, escribio una receta añadiendo á ella una nota que decia: «Menearlo bien cuando lo vaya á tomar.»

Vuelve á las pocas horas para saber el efecto de su medicacion y se encuentra consternadas á las personas que asistieran el enfermo.

—¿Está peor? ha tomado la medicina? pregunta.

—Si señor, dice uno de los interpelados; pero como Vd. mandó que lo meneáramos bien antes de tomarla, se nos ha quedado muerto en una de las tantas sacudidas.

En el *cambalache* de la calle Corrientes entre Esmeralda y Maipú.

El dueño vá enseñando á unos caballeros variascuriosidades, y al llegar á una vieja y mohosa espada, dice:

—Aqui tienen Vds. la espada con que Balaam queria matar á su burra.

—Hombre, si Balaann no tenia espada, sinó que deseaba tener una replica uno de los presentes.

—Es igual, dice con aplomo paraguayo el vendedor; esta es la espada que Balaann deseaba tener.

LA FOSA COMUN

Ayer inauguramos esta seccion poniéndola á disposicion de las personas que en ella deseáran escribir.

Los macaneadores públicos no se han mostrado indiferentes al ofrecimiento.

Ayer hemos recibido treinta *producciones*

Damos á continuacion las que hoy podemos insertar:

Señor Redactor de *La Fosa Comun.*

Aplaudo su idea de haber puesto á disposicion de nosotros la seccion *Fosa Comun.*

A fin de llenar mi comet ele envio el siguiente:

SONETO

A MI AMIGO RAMON I. LOPEZ

1.

Bajo el nervioso sauce en la mañana
Te encontré con vestido de percal
Parecias el alma de Petrarca
Buscando el consonante á madrigal.

2.

Mas tarde cual si fueras rayo electrico
En direccion á Balbanera ibas
Arrazando el verdor de la pradera
Con el jugo precioso de tu seno.

3.

El recuerdo de tu alma embadurnada
Embriagaba mi mente con deleite
Y para que este mal no fuera solo
Me manché mi levita con aceite.

Juan M. Martinez.

Noviembre 28 de 1880

Señor Redactor de *La fosa Comun.*

Aprovechando la oferta que hace Vd. á todos los que sufran padecimientos orgánicos literarios, y las preocupaciones internas de los efectos músico—lirico—cantantes, me complazco en remitirle un soneto inspirado por la protuberancia nasal y filarmónica de mi compañero de tareas el tenor Bessi.

Á UNA NARIZ CON BELLOTAS

Tienes una nariz maravillosa
Soberbia, gigantesca y sorprendente...
¡Voto vál.. ¡no es nariz!..; por S. Vicente!
Es una mole severa y espantosa,
Nunca vista ni oida, rara cosa,
Tu nariz se porta brevemente
Come y se rie, se piña de la gente
Y tranquila en tu cara ella reposa.
Adelante Bezzi, tu nariz es bella
Da gusto contemplarla cuando ufana
Al prójimo empuja y atropella.
No es broma, lo confiesa Juana:
Tu nariz es matrona, no es doncella,
Es nariz del otro mundo, no es humana.

Juana C......

Postdata; Los celos me han obligado á pasar por un cernidor mis ideas, en la forma anterior, pues la pieza del señor Bessi es agradable para mi.

Juana.

Señor Redactor de La Fosa Comun.

Estaba hescrito, que yo abia de morir de un arrevato.

Desde hoy, llo lla no hesisto.

No vastava que Perisena juese Diputado al Congreso y que Luis Fuentes fuera Comandante y corchete de Gainza, era presiso para hapurar el cáliz, que Eduardo Larguia, me robara el númed.

No puedo mas.

Haller me retiraba á mi casa, con la perra poetiza Sofia, para darle un baño.

Hiba muy triste, porque presagiaba, *anima oidende refractorum*, que halgo me abia de pasar.

Y asi fuó

Hoi de mañana lei *El Demócrata* y cai muerto, *cursum largiorum erem*, al ler los versos de mi nuebo *alter ego*.

Si de una halma agradecida
Llega la plegaria al cielo,

Lo pido; no publique mas esas bersas, pues son capaz de llegar hasta la tumba y acerme levantar.

Por lo demás le prometo, *promessi sposi*, continuar mañana.

Ignacio Candelario y Millan.

Poeta vendedor de billetes de billetes de loteria y chanchos.

A las cuatro y veinte minutos recibimos la siguiente *compostura* del colaborador D. Eduardo Larguia:

Serte paloma mia
Sufrie mi alma todo es uno
Cuando podré decirte con la mayor alegria
Hu eres mi esposa, contando los dias uno por uno
Oh! ten piedad de mi, amame con locura
Rutilante estrella de mi bien
Ingrata niña, imponderable hermosura
Arrojadme tu corazon, amame con desden.

Improvisacion de *Eduardo.*

Noviembre 29 de 1880.

ECOS DEL DIA

Ferro-Carril á Ayacucho.—Habiendo solicitado el Directorio del Ferro Carril del Sud el permiso necesario para abrir al servicio público el 1° de Octubre la mencionada via, el P. E., pasó la solicitud á informe del Departamento de Ingenieros.

Este se espidió con el informe que publicamos enseguida, y en el cual ha recaido la resolucion que vá al pié.

Dice asi el informe:

Exmo. señor:

En virtud del decreto que antecede este departamento ha hecho recorrer la linea de Dolores á Ayacucho y somete á la aprobacion de V. E. las medidas que en su opinion deben adoptarse para garantir la seguridad de la misma al darla al servicio público:

1° no permitir, bajo la multa que V. E. estime conveniente que la velocidad efectiva de los trenes sea mayor que el de *treinta* kilómetros por hora.

2° Terminar en todos los puentes y alcantarillas la colocacion de las vigas definitivas, construir la manposteria de sus estribos y pilares, arreglar el terraplen de las cabeceras y limpiar el cauce de estas obras.

3° Habilitar en todas las estaciones los andenes de pasageros y depósitos de agua para el servicio de máquinas.

Convendria para facilitar el pronto despacho de este asunto que la empresa dé aviso á este departamento una vez concluidos los trabajos indicados en el inciso 2° y 3° y que V. E. autorice al mismo para que prévia inspeccion pueda permitir se entregue la linea al servicio público.

Crée asi mismo el Departamento que debe obligarse á la Empresa á terminar todos los trabajos de la linea, dos meses despues de aprobados por V. E. Las obras á practicarse en la estacion Dolores cuyo plano se ha presentado á esta Oficina y sobre el cual se informará en oportunidad.

Las demás obras que no afectan de una manera directa la seguridad pública, serán examinadas cuando se lleve á cabo la inspeccion definitiva. Por último, estando pendiente la solicitud presentada por la Empresa del Ferro-Carril sobre la supresion de las calles laterales á la via dentro de los éjidos, convendria que se prohibiese toda construccion dentro de la zona que motiva la diferencia á fin de no dificultar en adelante las resoluciones que V. E. tome sobre el particular.

Noviembre 25 de 1880.

Francisco Lavalle—Cárlos Stegmann — Pedro Benoit.

Noviembre 26 de 1880.

Téngase por resolucion lo informado por el Departamento de Ingenieros; y á los efectos del art 1° fijase la suma de cincuenta mil $ m/c. Dese aviso á la Municipalidad del partido de Ayacucho y vuelva al Departamento de Ingenieros.

ROMERO.

M. Lemaria.

Regreso de un Inspector. Ayer regresó el Inspector de Rentas de la Provincia que acaba de practicar una prolija visita á la colecturia de la 8.ª Seccion.

Hoy se llevará al Ministro de Hacienda el informe que ha presentado, del cual parece resultar que se han cometido algunos abusos por los empleados de esa seccion.

Planilla de gastos. La planilla de gastos menores correspondientes al Mercado del Centro ha sido elevada con fecha de ayer á la Municipalidad, por el Administrador de dicho mercado.

Los gastos ascienden á $ 2,460 m|c.

Empedrado. Se han presentado á la Municipalidad los vecinos de la calle Pasos entre Cuyo y Corrientes solicitando el empedrado de esa calle.

Este es un progreso mas para la Parroquia de Balvanera.

Tiene importancia.—El Remate que efectuan hoy Baltazar y Quesada en su casa calle San Martin 51, es de mucho interés para los estancieros, por cuanto van á presentar caballos de carrera puros, introducidos del estrangero y nacidos en el pais y toros y vacas puras llegadas de Inglaterra.

Los afamados potrillos del señor don Cárlos Casares serán tambien vendidos hoy.

Partida. — Ayer partió desde Campana en la Cañonera Picolmayo con destino á Corrientes, el coronel D. Rudecindo Roca, que organizará la expedicion exploradora á los territorios misioneros y Chaco.

Profundidad de agua — La Capitania General de Puertos solo recibió ayer telégramas dando cuenta de la profundidad del agua en los pozos y puertos de la República, de tres Subdelegaciones maritimas.

En San Nicolás de los Arroyos la profundidad ha variado en los diferentes pasos entre 11 y 14 cuartas de agua.

En la Boca de Gualeguaychú no ha habido sino cambios desde las 4 á las 5 cuartas y un dia de 9.

En el Riacho de Santa Fé la variante solo ha sido de 10 y 1|2 á 12 cuartas.

Edificios para Escuela—El Gobierno de la Rioja ha comunicado al Gobierno Nacional haber autorizado al Dr. Adolfo E. Dávila, para que presente los planos de dos edificios en aquella provincia para establecer escuelas.

Llegada—El Dr. Pizarro Ministro de Culto, Justicia é Instruccion Pública, regresó ayer á esta ciudad, de su viaje al Paraná, Rosario y Santa-Fé

Lo saludamos.

Sentencia trascendental — La Suprema Corte de Justicia de la Provincia acaba de dictar un fallo importante.

La señora doña Simona Martinez se habia presentado ante el Juzgado del doctor Zavalla á nombre de otra persona para acreditar su derecho á una finca.

Oponiéndose el Procurador Municipal, el Juez dictó un auto admitiendo la personeria de la señora Martinez, apeló aquel y la primera Cámara revocó el auto.

La señora Martinez recurrió ante la Suprema Córte la cual ha confirmado con costas el auto della Cámara.

Fondeó. — La cañonera inglesa «Elk» procedente de Montevideo fondeó ayer en nuestro puerto.

Telégrama.—El siguiente telégrama se recibió en el dia de ayer en la Capitania General de Puertos, referente á los asesinatos que han tenido lugar últimamente en Entre-Rios.

Gualeguaychú. Noviembre 29 de 1880.

OFICIAL—Regresó falua de comision. Nada puedo averiguar sobre los tres montaraces asesinados en campo de Louda; no obstante hago diligencias para la averiguacion del hecho.

Oportunamente daré cuenta á V. E.

T. Condé.

Telégrafos—Las lineas de telégrafos nacionales y provinciales funcionan todas perfectamente.

Vapores—El movimiento de vapores habido ayer ha sido el siguiente:

Salieron el «Don Pedro» para Europa y el «Cosmos» para Montevideo, llevando correspondencia para el paquete del Pacifico.

Entraron el «Cosmos» del Uruguay, el «Proveedor» del Rosario, la goleta «Panchita» del Chubut y el «Proveedor» de Gualeguay.

Inmigrantes. El vapor transporte «Vijilante», que se baya á las órdenes de la Aduana, hizo ayer el desembarco de 800 inmigrantes llegados en el vapor paquete «Congo».

Caroya. Segun comunicaciones recibidas en el Departamento de Agricultura, se sabe que la cosecha de trigos que se espera en la Colonia Caroya, durante el año presente, pasará de 3000 $.

Para juzgar el progreso de este centro agricolo hay que tener en cuenta todas las plagas que se desataron sobre él y casi lo disolvieron á principios del año corriente.

Inspeccion.—El Inspector de la Parroquia San Nicolás ha expedido en el dia de ayer 26 órdenes de construccion de veredas en las manzanas de su jurisdiccion y tambien la clausura de tres casas *non santas.*

Presos—Han llegado á la Capitania General de Puertos, enviados por el Subdelegado de Marina de Libres los individuos Lorenzo Aurelio é Isabel Fernandez, acusado de haber perpetrado un crimen en aquella localidad.

Buques á vela—Los buques á vela entrados en el dia de ayer á los puertos del Tigre y del Riachuelo son el *Isidoro, Sestri delevanti, Rosita U. Pianizza, Wenceslada, Abril 25 N. Guisamarco Polo, Eulalia, Victoria, Villa de Toledo.*

Prórога—D. Alpiano Buchigas se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo una próroga de la patente de invencion que en años anteriores se le concedió, para el sistema de conservacion de carnes.

A la órden — Durante el último trimestre contado hasta Octubre inclusive, el Ferro Carril Andino ha dado al Gobierno Nacional la cantidad de $f. 22,938, como producto neto de sus operaciones.

Esta suma se invertirá en las obras de prolongacion de la linea.

Huido El Subdelegado de Marina de Ajó ha hecho un telégrama á la Capitania Central, pidiendo la captura del menor de 13 años de edad, llamado José Fernandez que se huyó anteayer del hogar paterno, embarcándose para esta ciudad en una de las lanchas *Trifona, Republica* ó *San Marina*, salidas ese dia para este puerto.

La captura se solicita á peticion de su padre que es don Norberto Fernandez.

Ejercicios de fuego. El Domingo hicieron ejercicio de fuego tanto de fusil como de cañon los estudiantes del Colegio Militar de Palermo.

Asistió á ellos el Ministro de la Guerra y una numerosa concurrencia.

La compañia se dividió en dos mitades é hizo ejercicio de guerrilla; en seguida se colocó un blanco á 600 metros de distancia y se hicieron doce tiros, de los cuales seis se acertaron y otros seis se erraron por muy poca cosa.

En seguida se hizo fuego de fusileria y terminado este, se pasó al *lunch* que se habia preparado.

El Domingo tendrá lugar la distribucion de premios.

Politeama Argentino. — En la funcion anunciada para esta noche haran su *debut* los célebres Gimnastas Hermanos Ferrando con el gran *Salto del Plongeur*, ejercicio nunca visto en Buenos Aires.

Libre despacho — El Gobierno Nacional ha concedido el libre despacho para las esculturas que trajo de Europa el distinguido escultor argentino don Lúcio Correa Morales.

Primer Entre Riano—El presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros para las obras de refaccion á practicarse en el Ferro Carril Primer Entre Riano, asciende á la cantidad de $f. 34,342, sin contar el importe de los rieles, eclisas, tornillos, etc.

Estudios de una traza—El Departamento de Ingenieros se ha dirigido al Gobierno Nacional pidiendo sea ordenado al Directorio del ferro carril Central Norte entregue á la comision que hará los estudios de la traza para la prolongacion de la linea ferrea del Norte, las mulas, herramientas etc. que el Gobierno Nacional compró para la comision que en años anteriores estudió la de Tucuman.

Partieron—Segun un telégrama recibido en la Inspeccion General de Armas, ayer partió de Puan el primer Escuadron del Regimiento primero de Caballeria, al mando del mayor Doga, á hacer el servicio de Policia en la frontera interior.

Traslacion de una Comisaria. El Comisario de la 9.ª Seccion de Policia Rural ha solicitado del Gobierno de la Provincia el permiso necesario para trasladar el asiento de esa Comisario á San Antonio de Areco.

Nombramiento—El Gobierno espidió ayer este Decreto:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1880.

Habiéndose aceptado con esta fecha la renuncia que del cargo de Municipal de San Fernando presentó don Pio A. Crozza, el P. E. ha acordado y—

DECRETA

Art. 1°—Nómbrase á Don Tristan Maria Almandos para desempeñar el cargo de Municipal de San Fernando en reemplazo del Sr. Crozza.

Art. 2° Comuniquese, publiquese é insértese en el R. O.

ROMERO,
CARLOS D'AMICO.

Suba extraordinaria. Los billetes de la Tesoreria Nacional subieron ayer en la Bolsa hasta ponerse a la par.

A este precio se hicieron fuertes operaciones.

Legislatura Provincial. — Los diputados provinciales no se reunieron ayer por falta de asuntos á la órden del dia.

El senado se ocupará hoy de los despachos de la Comision de Peticiones sobre pensiones y jubilaciones.

Policía de Campaña—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados se ocupó ayer del de la Policia de Campaña, sancionado últimamente por el Senado.

Gefe de policía—Una vez sancionado el Presupuesto de Policia de Campaña, el Gobierno pedirá el acuerdo al Senado, para nombrar Gefe al señor don Julio J. Dantas.

Conferencia — El Gobernador Romero asistió ayer al despacho del Presidente de la República, para conferenciar sobre el art. 2° de la ley Capital.

Permanente

Sr. Tomás Sega

Se le pide á este señor pase por la Administracion de este diario á arreglar el asunto pendiente.

Don Bermudez y Jensana

Se le ruega á este individuo pase por la Administracion de *El Demócrata* á arreglar la cuenta que adeuda.

COMERCIO

Apuntes de la Bolsa

—El oro continúa lo mismo que el sábado.

Hasta que no pase el fin de mes las oscilaciones han de ser débiles.

—Por primera vez en la pizarra de la Bolsa se ha cotizado el crédito del Gobierno Nacional á tan alto precio—ayer se han vendido billetes de Tesoreria á la par No habia quien vendiera mas á ese precio Los tenedores de esos titulos pedian 1 y 2 p. % de premio.

—Las cédulas en baja. Muchos vendedores.

Esta situacion es muy probable que continúe hasta tanto no despache la Legislatura los proyectos en cartera.

—Las acciones del banco Nacional firmes, sobre todo para largos plazos los precios que se pagan son altos

—El movimiento en las transacciones ha sido activo Todos los corredores se apresuran para hacer su liquidacion. Este mes las diferencias son muy fuertes. Hay titulos que como los bonos del Tesoro y las acciones del Banco Nacional han subido rápidamente en estos dias.

Hasta hoy no se podrá saber si la liquidacion de Noviembre se hace sin tropiezos. A este respecto nada se decia ayer.

Hé aqui las operaciones realizadas ayer durante la hora oficial:

METALICO

Al contado..........	38611	28	65		
Fin del mes..........	374000	28	65	28	70
Diciembre 4..........	8000	28	[illegible]		
» 31..........	195000	28	60	28	55

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	25500	86	86
Fin de mes..........	30000	81	85 7|8
Diciembre 31..........	105000	86	85 3|4

BILLETES DE TESORERIA

Al contado..........	20000

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado..........	195	73	73 1|2
Fin del mes..........	1140	73	73 1|2
Diciembre 31..........	900	74	75
Enero 31 de 1881....	100	75 1|2	

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Noviembre 29 de 1880.

Entraron 330 wagones el Sábado y Domingo con diferentes frutos y como 70,000 arb. lana, continúando estas flojas, especialmente las clases regulares é inferiores. Vacunos siguen flojos con poco interes; entrada reducida. Lanares y demás pieles sin variacion y cerda sostenida; sebo continúa en baja, lo mismo que el maiz.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 29 de 1880.

Entraron 65 wagones con diferentes frutos, y 30,000 arb lana.

Los frutos en general contiúdan flojos, particularmente las lanas de mala calidad y cueros vacunos.

Ventas de hoy—Varios lotes lana buena y fina $ 118-120-125 128.

Id. id id mestiza regular y buena algo pesada $ 105 108-110 114.

Pequeños id id id defectuosa id 100, 102

Cueros—Diferentes lotes cueros vacunos, buenos a $ 170, 172.

Varios id inferiores id 165.

Un lote matadero, buenos id 190.

Varios lotes lanares campo buenos y superiores a 35, 36 37 rls lio

Id id regulares id 32, 33 34 id id.

Id id inferiores y atrasados id 28, 30, 31 id id.

Varios lotes cueros corderitos, regulares y buenos á $ 14 y 15.

Diferentes lotes cueros de potro $ 31 y 32.

Id id id potrancas id 15 y 16.

Pequeños lotes cueros de nutria á $ 7 y 7 3|4.

1 lote cueros de gama libres de pintado $ 92.

Pluma—1 lote pluma avestruz, buena $ 53 la libra.

Cerda—Diferentes lotes cerda potro regular y buena $ 140, 150, 160.

Sebo—1 lote sebo campo en cuarterolas $ 40 arroba.

1 lote lanares matadero encerrados á 32 rls libra.

SOLICITADAS

A la Municipalidad

Estando adoquinándose la calle de Chacabuco entre Moreno y Belgrano tendrán presente los constructores de ella, que, por no tener bastante corriente para salir las aguas directamente por Chacabuco vuelven á la calle de Belgrano hasta Piedras y de alli á Méjico es adondo bajan pasando otra vez por Chacabuco algunas veces bastante sucias las que salen del Mercado y todas estas calles recorren por falta de declive en la calle de Chacabuco.

1p ...

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
178 n28 d12

DIVERSIONES

La Florida—Jardin concierto— Mártes 30 de Noviembre de 1880—A las 8 1|2 en punto—Gran concierto orquestral—bajo la direccion del señor A. Patin—Director de los conciertos de Lóndres, Paris y New-York.

Politeama Argentino—Real compañia Ecuestre Italiana Natale Guillaume. Empresa A. Moreno y Ca. hoy Martes 30 de Noviembre, 7ª funcion; debut de los célebres gimnastas Hermanos Ferrando por primera vez en Buenos Aires *El gran salto plongeur* ejecutado por Mr. Baphiste Ferrando esta prueba es mas asombrosa que se ha visto hasta hoy.

Teatro de la Alegria. Juéves 2 de Diciembre de 1880.—Beneficio del Director de orquesta Antonio M.a. Celestino.—1.° Segundo acto de la zarzuela MADGIARES. —2.° Sinfonia por la orquesta del «Anillo de Hierro». 3.° Romanza escrita por el beneficiado para el Sr. Marimon, titulada: L'OBLIO.—4.° La tarantela Sttschuk ejecutada al piano por el beneficiado y le acompaña la orquesta dirijida por el Sr. Belluci.—5.° y último, segundo acto de la zarzuela EL ANILLO DE HIERRO. A las 8 1|2.

SECCION ESPECIAL

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148
De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos
Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.
Para el tratamiento de as enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáustica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.
NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

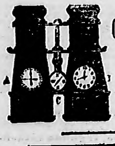
INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SURNAEL
Florida 143
Y
Victoria 87
87 o12 perm

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n-1 perm

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
432 — CANGALLO — 432
(Entre Artes y Cerrito)
¡¡OJO AL NUMERO 432!!
Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Ademas sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos mic docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á prec os sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.
Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144-SAN MARTIN-144
Al lado de la Bolsa
Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria Fondos Públicos Naciales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*
144 - SAN MARTIN - 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mic. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluidnel del depósito.
Todo depós to á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de May , Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mic. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B Gayan—Secretario.

Banco Nacional

12—RECONQUISTA—12
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2 o/o	anual	
Idem idem idem con 15 dias de aviso	3	»	»
Idem idem idem á 90 dias fijos	4	»	»
Idem idem plata, desde 60 dias	2	»	»
Idem idem moneda de curso legal á la vista	3	»	»
Idem idem idem idem idem 90 dias fijos	5	»	»
Idem idem idem idem idem caja de ahorros, despues de 30 dias	6	»	»
En billetes del Banco Nacional, á la vista	2	»	»

COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2	»	»
Por descuentos de letras	6	»	»
Idem idem de pagarés de comercio en moneda de curso legal	6	»	»
Idem idem de pagarés de comercio en oro	7	»	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.
El Directorio.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	»	67,960.80 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.% anual.
Id d en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p.% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.
S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157
La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id iden id id id oro sellado sin interés.
Id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal id 3 1|2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p% anual
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

AVISOS

JUZGADO DE PAZ DE MONSERRAT
Venezuela 364

Por el presente se hace saber á don José Bechione, la resolucion recaida en la terceria deducida por don Domingo Caggiani en la ejecucion seguida por don J. M. Despaux contra don José Bechione:

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.
Y vistos estos autos y resultando de ellos que don Domingo Caggiani se ha presentado deduciendo terceria en la demanda seguida por don J. B. Marcel y su esposa contra don José Bechione por cobro de alquiler y teniendo presente: 1° que el articulo 66 titulo de la locacion C. C. establece que se presume, que todas las existencias del precio arrendado son de propiedad del locatario: 2° que aun cuando el tercer opositor quiere eludir su responsabilidad alegando su carácter de sub ocatoria no lo exime, puesto que, aun en ese caso estaria directamente obligado respecto al locador (art. 97 ocacion) 3° que el recibo de f. 1ª no puede oponerse á los demandantes por el tercer opositor, puesto que de él resulta el pago al locataria de cinco meses anticipados lo que no es de práctica y por consiguiente en contra de lo establecido en los articulos 103 é inciso 3° del articulo 109 del titulo antes citado, lo que tambien hace presumir que el pago ha sido hecho de mala fé, segun el art. 83 titulo locacion C. C.
Por estas razones el Juzgado falla, no haciendo ugar con costos á la terceria deducida, fijando los honorarios de Despaux en 700 ps. mjc. y los de Noguez en 300 ps. mjc. y hágase saber esta resolucion á Bechione por edictos que se publicarán por cinco dias en los periódicos «El Demócrata» y «La República.»
F. Becher,
Juez de Paz.
260 n30 d4

ALBERTO MUÑIZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1° de Diciembre 1879
El Miércoles 1° de Diciembre, de siete á once de la mañana, se celebrarán misas por el descanso de su alma en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.
La familia asistirá á la misa de once.
258 n28 d1°

Botellones y jarras de barro, para conservar fresca el agua, formas nuevas. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Esteras de la India, clase superior á precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Fiambreras y tapa fuentes de alambre reforzado, de tamaños y precios varios, todo muy barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Baños de lluvia ingleses, baños de asiento, de tinas, de esponja; esponjas para baños grandes, medianas y chicas. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Porta-viandas de fierro batido, de fierro enlosado y de porcelana de todos tamaños y á precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Alfombras, chuses, jergones y esteras de coco para dormitorios, comedores y oficinas, para caminos y para escaleras, surtido nuevo y barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Copas y vasos de formas elegantes desde 20 pesos la docena. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Cristaleria y porcelanas por piezas sueltas ó juegos completos. Tazas reforzadas, para té, café, y almuerzo á precios sin competencia. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Juegos de té y de lavatorio de Reed y Barton, los mejores fabricantes de articulos de metal plateado; recibidos directamente, lo que permite vender barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Felpudos de varias clases, de coco, de goma y de fierro, limpia piés con cepillos, articulos notables por su calidad y baratura. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Caños de goma para riego de dimensiones surtidas, calidad y precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Articulos para regalos, de metal plateado de Reed y Barton, modelos recien recibidos por el Bazar du Ménage. 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Bancos para jardines, mesas y sillas de fierro, fuentes para juegos de agua, jarrones y adornos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Juegos de mesa para 12 personas, compuesto de 92 piezas con filetes de colores por 950 pesos; nuevos, elegantes y baratos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

DIENTES Luis ERNEST DIENTES
CIRUJANO DENTISTA
Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones** de **Paris y América,** y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia.**
Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES
De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.
Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.
Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.
PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.
SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.
Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.
Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.
Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor
6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

Lacre para botellas y cápsulas de estaño, colores y dimensiones variados á precios muy módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Ollas, cacerolas, sartenes y en general todos los articulos para baterias de cocina mas baratos que en cualquiera otra parte. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Teteras, cafeteras, azucareras y lecheras de metal inglés francés y americano, articulos de calidad, superiores para familias, restaurants y hoteles, precios ínfimos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Veladores de porcelana decorados, con calentador, 25, 30 y 35 ps. bonitos y baratos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Bombitas de mano para regar, juegos de tres piezas para jardines, propios para señoritas ó para niños. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121 139 n3 30 d. p. m.

Platos de porcelana reforzados, calidad fina á 48 ps. docena, tazas, fuentes, soperas. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Tinas y baldes de madera de zindalo para agua, leche, legumbres, etc. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Se alquila una linda casa en la calle de Santa Fé número 358, con cuatro lindas piezas entabladas, aljibe, resumidero, cocina y todo lo necesario, está situada á una cuadra del Mercado Libertad y dos de la Plaza del Retiro; se dará por 700 pesos con buena garantia, para tratar calle Corrientes 692. n23 30 g

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul, —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm

Homeopatia Botica Homeopatica especial, de Otto E. Recke, calle Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455.) En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las mas bajas hasta las mas altas, Botiquines desde 12 hasta 300 medio., Azúcar de leche purisima. Glóbulos medicamentosos ó inerte ect. ect, Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos Homeópatas con toda exactitud. (LIBERTAD 235) 982 al perm

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm.

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico-Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc , cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm

Eau de Capille, para el pelo.—El Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm.

Veneno ratones Veneno para mata ratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina libertad. 982 al perm

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno
Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

ESCUELA DE BAILE
Habiendo cambiado de domicilio de la calle de Libertad á la de Cangallo num. 478, aviso á mis discipulos, y á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del pais, lanceros, vals, etc. y para facilitar la asistencia á los discipulos habrá clase todas las noches de 8 á 10, dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora.
478—Cangallo—478
179 n13 d21 *A. Constanto.*

PIANOS
Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan
728—FABRICA PIEDAD—730
941 a22 pm.

Muebles y Pianos
Para economizar gastos de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como: toda persona que necesite vender un mueble ó el menage completo de su casa, avisar á la calle Moreno 171 primer piso, y en ella encontrarán una persona que les comprará cualquier mueble ó menage de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.
Nota—No se compran alhajas ni ropas, solo y esclusivamente muebles, pianos y arañas de toda clase 403 m4 per

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO
Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**
Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:
El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.
Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anémia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*
Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y Ca
Calle de la Defensa 180 á 194
BUENOS AIRES 138 n3 perm

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti - Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ninguna cambio en la dieta Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 48 libras de peso sin hacer ninguna cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq, Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora. W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

SEGUNDA SERIE PRIMAVERA 1880

GRAN TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra. Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

ENTRADA UNICA Perú 38 — Perú 30, 32, 34, 38 y 40 — ENTRADA UNICA Perú 30

Entre Rivadavia y Victoria

AVISO A LAS SEÑORAS

La segunda série de nuestras mercaderias de *Primavera, ha llegado:* Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos están puestos en venta el Lúnes 4 de Octubre, Mártes 5, Miércoles 6, Juéves 7 y dias siguientes; nunca hemos reunido *un surtido tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos* como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle Perú 38 Entre Rivadavia y Victoria Calle Perú 38

98 o14

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero olivíforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankiloris, coxalgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como brgueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc.—261 Suipacha—263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 pemr

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

De KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicilico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Drogueria y Farmacia:

147—CALLE VICTORIA—147

247 n28 d27

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39 del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diaria monte, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes — Cármen de Areco — Arrecifes — Pergamino — San Pedro — San Nicolás — Rosario — Campana — Capilla — Zárate — Baradero — Chivilcoy — San Antonio de Areco — Salto Argentino, 25 de Mayo — Bragado, Colonia Concordia, Lincoln, Zapiola, Navarro, Dolores — Puerto Mar del Plata, y Maypú, Buenos Aires, calle de Piedras número 39.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

CALLE PIEDRAS 39

Buenos Aires

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*.

198 n10 perm.

Peluqueria Universal Antigua casa de Porteñe, 39—Calle de la Florida—39.

La mas grande y mejor surtida en perfumes, corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mje. 29—Calle Florida 29.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita á D. Saturnino Rodriguez por el término de tres dias, para que comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Félix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, á presenciar la espedicion del testimonio de la escritura de donacion otorgada por él á favor de Da. Camila Beil, de un terreno en el fuerte «San Zerapio» hoy pueblo del Azul, compuesto de 50 vs. de frente por cien de fondo, cuya escritura fué otorgada con fecha 21 de Febrero de 1857, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880.—*Rodolfo Panelo*. Defensa 86 (3er. patio. 257 n. 28 30

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se hace saber por el término de 3 dias á don José Dabove, la providencia recaida en los autos seguidos por don Miguel Terry contra él, por cobro de pesos por el Juzgado de S. S. y Secretaria de Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.—Líbrese oficio al Banco por la cantidad de 16,724 pesos m|c., que se entregarán bajo constancia quedando en depósito los 1006 pesos m|c. importe de los honorarios de los tasadores y hágase saber por edictos por el término de tres dias esta resolucion al demandado, publicándose edictos en «El Nacional» y «El Demócrata.»—*Cárlos Dimet*—Ante mí, *Eugenio Blanco*—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880.

Juan Antonio Massini, Perú 129.

216 n27 30

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Leon Prado, doña Petrona de la O, don Cirilo Prado y don Juan Figueroa, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.

Juan Rodriguez, Defensa 86, 2° patio.

169 n11 d10.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Tomas Tormey, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de treinta dias a contar desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 15 de 1880.

José Fernandez, Oficina calle Victoria 82.

170 n11 d10.

REMATES

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

De una Barraca, una quinta y siete lotes de terreno importantes; situados en Barracas al Norte, al fin de la prolongacion de la calle Defensa ó sea General Brown—A pocas varas de la Rivera del Riachuelo y á inmediaciones de los Docks á construirse.

TODO EN UN SOLO LOTE

El Domingo 19 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo la base que se designa, de las propiedades siguientes, ubicadas en Barracas al Norte:—Un terreno en la calle de Defensa con 140 vs. de frente á dicha calle por 515 vs. de fondo al Este, lindando por el frente calle en medio con Lezama. Una barraca en la misma calle Defensa con 120 vs. de frente por 64 vs. de fondo, haciendo esquina con la calle Alzaga, y todo el edificio que en dicho terreno existe. Una casa-quinta en la calle de Alzaga, con 32 vs. de frente por 120 vs. de fondo; 6 lotes de terreno al fondo de la barraca de Bunge, compuesto todo de 144 1|2 vs, de frente por 189 vs. de fondo. Dos de estos lotes tienen irregular.

Esta propiedad perteneciente á D. Luis Caravaglia, reconoce una hipoteca de pfts. 80,000 teniendo amortizado 18,445 pfts. **La base será de ps. fts. 61,555**, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso deberá hacerse el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

Los interesados pueden examinar los títulos de esta propiedad, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oira ningun reclamo sobre el particular.

El remate se efectuara en la barraca contigua á la misma quinta, calle Alzaga esquina a Defensa, donde estara la bandera y la venta sera por el todo de las propiedades, en un solo lote, bajo la base designada.

262 n. 30 d. 19.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 7 de Diciembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1ª Una casa situada en el pueblo de las Conchas, cuyo terreno que es de forma irregular consta de 58 varas de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Este 20 varas y por el costado Oeste 10 varas, linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Jóaquin Vivanco, por el fondo con doña Francisca Rey y don Cristóbal Roco, por el Oeste con la testamentaria de Brid, y por el Este con doña Fortunata Rogen. 2ª Un terreno en el pueblo, contiguo al anteriormente deslindado y consta de 13 varas de frente al Oeste por 5 varas de fondo, lindando por el frente con la testamentaria de Brid, por el fondo con doña Francisca Rey, por el Sud con la propiedad ya deslindada y por el Norte con doña Mercedes Gutiérrez de Gomez. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,600 concedidos sobre dicha propiedad á don Cárlos Herw...l quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica. Es a propiedad debe 1,589 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 260 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta sera de pfts. 1779. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fts 461.

264 n30 d7

Maximiano de Vera

BANCO HIPOTECARIO

EL SÁBADO 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo General San Martin a 8 cuadras al Oeste de la plaza principal, siendo su terreno señalado con el lote 7 del plano de este pueblo; su área consta de 140 varas de frente por 216 varas de fondo al Sud, lindando por el primer rumbo calle en medio con don Miguel Baulgoli, por el fondo, al Sud tambien calle en medio con don Juan B Iturralde, por el Este calle en medio con don Joselin Huergo y por el Oeste calle en medio con don Felipe Moncar. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Pablo Amaré, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 25 000 ps m|c. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

263 n30 d4

Massot Hermanos

JUDICIAL

DE UNA CASA

En el Pueblo de Belgrano

Calle Tucuman núm. 97

1.ª Tasacion 22,282 pesos m|c.

Retasa 16.711 pesos moneda corriente

2|3 partes base de venta 11,140 ps. m|c.

El miércoles 8 de Diciembre á las 4 de la tarde procederemos á la venta de esta propiedad segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D Cárlos Dimet se procederá á vender en remate público por los martilleros Massot Hnos. el dia 8 del entrante Diciembre una casa situada en el pueblo de Belgrano calle de Tucuman núm. 97, de propiedad de don Sixto Martinez, siendo el area de terreno de 13 metros 85 centimetros de frente por 43 metros 80 centimetros de fondo, constando lo en él edificado de dos piezas edificadas en barro, una con techo de paja otra con id de teja francesa sobre tirantillos de pino, pisos de ladrillo, al frente de estas piezas, cocina, con techo de teja francesa reboque asotado, pozo de balde con brocal de material, 18 pies de parra, 1 aromo, 7 damazcos y 4 duraznos, retasado en la suma de diez y seis mil setecientos once pesos m|c. proviniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 11 140 pesos m|c. Esta venta se efectuará con motivo de una ejecucion que sigue doña Agrifina D. de Pereira contra el expresado Martinez, por el Juzgado de SS y Secretario del Escribano D. Eugenio Blanco á la que se halla adscripto—Buenos Aires Noviembre 24 de 1880.

Juan A. Massini. Oficina Perú 129.

226 n28 d8

Andres W. Mesa

EN MI CASA CALLE DEFENSA NUM. 72

Por liquidacion de una joyeria, por ausentarse su dueño del país

EL JUEVES 2 de Diciembre á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo que á continuacion se espresa.

20 pares caravanas de oro, 19 id rosetas, 7 anillos con brillantes, 2 pares aros con brillantes, 5 pulseras oro, 3 aderezos de id completos, 11 guardapelos de id, 4 gargantillas de id, 10 juegos botones para pechera, 3 id para puño, 8 juegos cubiertos de mesa, 1 id de postre, 3 cadenas oro cortas, 2 id dobles, 10 anillos con perlas, turquesas, rubies, esmeraldas, granates, záfiros y otras piedras, 2 jarritos plata, 1 rico reloj de sobremesa de bronce, 6 relojes de niquel, despertadores, 4 id de pared sin campana, 1 puñal de plata, 2 relojes de oro, 8 id de plata detalles de plata, bombillas de id, 1 sahumador de id, y 1 mate riquisimo y otras alhajas.

De la misma pertenencia—1 gran surtido de articulos de tienda y merceria, zapateria y articulos de fantasia, cuyo detalle se omite por su estension.

261 n30 d2

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Entre-Rios número 99

El DOMINGO 26 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 6 3|4 metros de frente, al Este por 18.60 al Oeste, con un martillo á su favor de 7 metros 10 centímetros al Sud, por 11.57 al Norte, con 4 piezas parral, pozo, algibe embaldozado, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 pesos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,832 pesos m|c., base para la venta. No faltar á la hora indicada. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 2,000 ps. m|c como garantia de ella. 242 n26 d26

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa situada en el lindo pueblo de Las Conchas, sobre el Rio Lujan, próximo á la Estacion.

EL DOMINGO 5 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Francisco Indrat contra la testamentaria de don Plácido Bissio, cuyo detalle es como sigue: La casa se compone de 6 piezas de material y una gran galeria todo cercado de pared, el terreno se compone de 20 varas de frente al Norte por 115 varas de fondo al Sudoeste, tasado en todos su ramo en la baja suma de 58 050 pesos m|c., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 38,700 ps. m|c Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra abonará 2 000 ps. m|c como garantia de la compra. 241 n26 d5

Eugenio Blanco

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Miercoles 8 de Diciembre, a las 2 p. m. por órden el Directorio del Establecimiento, procederé a rematar a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con los edificios que contiene, en el pueblo San Vicente, ocho cuadras al S. E. de la plaza principal Se compone de nueve cuadras cuadradas de 150 varas mas 30 100 partes de otra. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 1500 concedido sobre dicha propiedad a don Anacleto M. Ponsati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 1260 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 305 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pfts. 1465. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 240. 235 n24 d8.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MÁRTES 30 de Noviembre, en la casa del Banco á las 2 de la tarde por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los edificios y demás que contiene la propiedad ubicada en el pueblo Doncelar, (antes partido de San Vicente) compuesto de 90 manzanas, terrenos deslindados por calles, y que componen un total de 1.338,831 varas cuadradas de terreno.

Esta propiedad, perteneciente á los señores Samuel Horner y Ca reconoce una hipoteca de 7,500 ps. fts., teniendo amortizado 967 ps. fts. La base para la venta será de 6,533 pfts. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion debiendo abonar un trimestre anticipado al firmar la escritura. 199 n19 30

Julio Vedia y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL MIÉRCOLES 8 de Diciembre, á las 2 p m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron, con 25 varas de frente á la calle General Brandzen, por 100 de fondo la cual forma esquina, tiene diez piezas edificadas á la moderna, etc Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4 000 concedido sobre dicha propiedad á don Miguel Naon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo proscripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica Esta propiedad debe 3,484 pesos la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 480 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts 3,964. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 516. 233 n24 d8

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Juéves 2 de Diciembre, á las 2 p m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate al mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 1|2 varas frente al Oeste por 5 de fondo. Tiene 5 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,400 concedido sobre dicha propiedad á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1,984 segun la tabla de amortizacion série A Debe además pfts 39 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2,374.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 416. 203 n19 d2.

Agustin Mascias

JUDICIAL!

De una bonita casita

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender la casa situada en la calle de Pichincha entre las de segunda Cochabamba y Garay, compuesta de 4 piezas de material. Tasada en todos sus ramos en 27,000 pesos m|c., siendo la tercera parte para la venta 18,000 pesos m|c., en virtud del siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Agustin Mascias, el dia 10 del entrante mes de Diciembre, de una casa situada en esta ciudad, en la calle de Pichincha entre las de Segunda Cochabamba y Garay, edificada en terreno de 8 metros y 660 milimetros de frente al Este por 30 metros y 300 milimetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 27,000 pesos m|c., de propiedad de doña Vicenta Mora de Pereyra, y por ejecucion que le sigue doña Zoraida Berutti; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1880.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 236 n24 d10

Por el mismo

JUDICIAL

Importante Remate

De una suerte de estancia, situada en el partido de Rauch y de dos casas en el pintoresco pueblo del Azul.

El domingo 5 de Diciembre, a las dos de la tarde procederé a rematar el campo mencionado en el Juzgado de Paz del pueblo de Rauch; y el Miercoles 8 del mismo, venderé tambien en el Azul las dos casas anunciadas, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como pertenecientes a la testamentaria de don Vicente Arista.

Suerte de Estancia

Este campo esta señalado en el plano del partido de Rauch con el número 91: su tasacion es 250,000 pesos m|c. y tomaré como base para la venta la cantidad de 16...66 pesos 66 centavos que importan sus dos terceras partes.

En el pueblo del Azul

Primera casa—Ubicada en la calle de Burgos y Entre Rios, haciendo esquina—esta edificada en terreno de 25 varas de frente a la primera por 50 de fondo a la segunda. Su tasacion es 64 0...0 ps. y las dos terceras partes 42666 id. 67 centavos.

Segunda casa—Contigua a la anterior, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, avaluada en 44000 ps. y sus dos terceras partes 29,333 ps. 66 cts.

Los interesados que deseen ver el espediente pueden ocurrir a la oficina del escribano don José Fernandez y por mas datos al martillero, calle de la Victoria 82. 153 n5 d8

Evaristo Santa Maria

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

Al lado de los talleres del Ferro-Carril del Sud, donde estara la bandera.

El Domingo 5 de Octubre a las 12 del dia, de órden del señor Juez de Paz señor D. Elias Arauz, procederé a la venta a la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de la Fabrica de «Negro-animal,» perteneciente a don Libo io Muziera, (padre), por una ejecucion que contra el sigue don Roberto Olivier, en representacion del señor don Antonino C. Cambaceres, por cobro de alquileres, y tambien el señor don Ceferino Mugic en representacion de los peones de la fabrica, cuyo detalle es el siguiente:

1 casilla de madera con tres piezas techo de zinc, 1 cocina de madera techo de zinc, 1 conejera para 500 conejos, 2 piezas de madera techo de fierro galvanizado, galponcito de madera techo de zinc, 1 caballeriza con techo de fierro galvanizado, 1 gallinero, 1 galpon con tres piezas techo de fierro galbanizado, otro galpon de id, 2 tachos de fierro, 1 id de fierro fundido, 3 hornallas de material con sus chimineas de id, 6 palos pino blanco, 168 tarros de fierro fundido para Negro-animal, 89 chapas fierro fundido, 1 balanza con 6 pezas, 2 varandas, 1 plancha de madera, otro galpon grande de madera techo de fierro galbanizado, 2 hornos de material con sus chimineas de id, 2 techos fierro fundido, 7 carretillas de madera, 1 fragua, 1 bigornia, otra pieza de madera techo de fierro galvanizado, contigua a un galpon, 2 carros de cajon á maquina, 2 algibes de material, 1 escritorio de pino, 120 varas de cerco de duelas, 1 cernidor de fierro para huesos 1 arado, 1 lote de fierro fundido, 1 menaje con 6 poeas y un volante. 240 n25 d5.

Julian Martinez

JUDICIAL

En San Isidro, segunda tasacion de una preciosa casa quinta

Buen edificio en cal, magnifico jardin, cocheras, caballeriza, etc., calle 25 de Mayo, donde estara la bandera de remate. Por ejecucion del Banco de la Provincia.

EL LUNES 6 de Diciembre á las 3 y 1|2 de la tarde. Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Cándido Gomes, procederemos a vender una magnifica casa quinta situada en el pintoresco pueblo de San Isidro, calle 25 de Mayo, donde estara la bandera.

TERRENO — *Mide* 29 metros 10 cent. de frente al Este por 53 metros 80 cent. de fondo al Oeste, con un martillo en su contra de 4 metros que empieza a los 15 metros, y termina en el fondo, formando un total de 1,404 metros 66 cent. cuadrados.

EDIFICIO: se compone de 9 piezas de material, rebocadas en cal, cielo razos de lienzo, con papel, pisos de baldosas, techos de ladrillos y baldosas, cocina, cochera y caballerizas.

JARDIN — Magnificas plantas y arboles, puertas de fierro etc.

Retasa — pesos 131,500 m|c.

Base para la venta

2|3 partes — 87,666

Para obtener mas datos a la oficina de Eugenio Blanco ó en nuestra casa Victoria 111. 197 n18 d6.

A. Miranda Naon y Hubr

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el Martes 7 de Diciembre a las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle Entre Rios número 290, con terreno de 1... varas 20 centimetros de frente por 50 de fondo mas un martillo al fondo a su favor de 10 por 10 varas. El edificio que consta de 1 habitaciones, etc., es moderno. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad á doña Máxima Uviedo de Dadin, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts 4 56 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas pfts 530 de anualidades atrasadas, multas, etc etc. La base para la venta sera de pfts. 4918. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 644. 2.4 n31 d7